



BOLETÍN DE SANCIONES

No. 11, enero - septiembre 2017



Contenido

3. **Presentación**

4. **I Proceso de sanciones durante el periodo enero - septiembre de 2017**

- 5. a. Multas económicas y amonestaciones
- 7. b. Cancelaciones de registro
- 7. c. Órdenes de suspensión de operaciones

8. **II Conductas infractoras sancionadas**

10. **III Opiniones de delito**

Nota: Las sumas de los porcentajes, variaciones y totales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.



Presentación

Estimado Lector:

La intermediación eficiente de recursos a través del sistema financiero es vital para el buen funcionamiento de la economía nacional, así como para su crecimiento en beneficio de las empresas y familias mexicanas. Para ello, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) trabaja para procurar la estabilidad y correcto funcionamiento de las entidades del sistema financiero mexicano, así como para mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema en su conjunto.

Para lograr este objetivo, la CNBV cuenta, por una parte, con facultades que le permiten construir un marco regulatorio que promueve que las actividades de intermediación se desarrollen de manera eficiente. Por su parte, sus facultades de supervisión le permiten vigilar permanentemente y verificar el cumplimiento normativo; es decir, que las más de 5 mil instituciones bajo su supervisión lleven a cabo su operación y actividades dentro del marco de regulación financiera. Finalmente, para castigar y disuadir toda aquella conducta que incumpla con la normatividad vigente, la CNBV ejecuta sus facultades en materia de sanción.

Un proceso de sanción eficiente fomenta la disciplina en el mercado en protección de los intereses de los usuarios y del público en general, ya que es una herramienta para disuadir las conductas contrarias a la normatividad y los intereses del público. Es por ello que, en la presente administración hemos realizado diversas mejoras en el proceso de sanción. Durante el periodo enero a septiembre de 2017, se logró imponer un total de 4,303 resoluciones de sanción con multas

económicas por 391.8 mdp, monto 48.4% mayor al del mismo lapso del año pasado.

Del total de dichas resoluciones, el 84.0% fueron amonestaciones; las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Entidades No Reguladas (Sofom ENR) y los Centros Cambiarios son los principales sectores amonestados con 96.1% del total. Adicionalmente, transcurridos nueve meses del año, la CNBV emitió 624 multas económicas, 30 resoluciones de suspensión de operaciones, 23 sanciones que implicaron tanto multa como amonestación, 9 cancelaciones de registro y 3 multas con inhabilitaciones.

Como cada trimestre, el Boletín de Sanciones también da cuenta de las opiniones de delito que expidió la Comisión. Estas opiniones sustentan las investigaciones sobre actos que constituyen, presuntamente, un delito financiero y pueden derivar tanto de las solicitudes de información de autoridades judiciales y dependencias de la administración pública, como de los actos y hechos detectados por las distintas áreas de la CNBV. En estos nueve meses, la CNBV emitió un total de 88 opiniones, con las que se acumulan 731 en lo que va de la actual administración.

La CNBV da cuenta e informa al público sobre estos resultados, como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que permite dotar de confianza a los participantes del sistema financiero. Por esta razón, se presenta el undécimo Boletín en materia de sanciones que incluye las sanciones impuestas en el periodo enero-septiembre de 2017, con cortes por sector y conducta, en número y monto.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

I. Proceso de Sanciones durante el periodo enero - septiembre de 2017

En el ejercicio de su facultad imposición de sanciones, y con el objetivo de promover que las actividades, entidades y personas, cumplan con las leyes y disposiciones que regulan el sistema financiero, durante el período enero a septiembre de 2017, la CNBV emitió 4,303 resoluciones de sanción. De este total de resoluciones, 84.0% corresponden a amonestaciones, 14.5% a multas económicas, 0.7% a suspensión de operaciones, 0.5% a multas y amonestaciones, 0.2% a cancelaciones de registro y 0.1% a inhabilitaciones y multas. En lo que va del año no se ha revocado la autorización para operar a ninguna entidad financiera.

Cuadro 1.

Sanciones emitidas durante el periodo enero-septiembre de 2017 por tipo y sector

Sector	Resoluciones de sanción								Número de conductas sancionadas	Monto sanción impuesta (pesos)	Monto sanción pagada (pesos)
	Amonestación (a)	Multa (b)	Amonestación y Multa (c)	Inhabilitación y Multa (d)	Cancelación de Registro (e)	Revocación de Autorización para operar (f)	Orden de suspensión de operaciones (g)	Total (a+b+c+d+e+f+g)			
Instituciones de Banca Múltiple	21	185	8	0	0	0	0	214	426	185,859,789	76,163,336
Casas de Bolsa	3	34	4	0	0	0	0	41	91	76,824,810	9,251,529
Personas físicas	8	7	2	3	0	0	0	20	30	36,143,603	12,952
Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP)	15	82	2	0	0	0	0	99	205	15,896,537	8,679,239
Sociedades Financieras Populares (SOFIPO)	12	57	2	0	0	0	0	71	144	14,965,347	3,230,218
Emisoras (personas físicas)	0	5	0	0	0	0	0	5	5	14,697,261	20,116,392
Personas morales	1	1	0	0	0	0	0	2	3	11,172,520	0
Emisoras	1	8	0	0	0	0	0	9	9	6,965,754	1,325,872
Uniones de Crédito	33	46	3	0	0	0	0	82	103	6,269,299	2,995,584
Auditores externos	0	5	0	0	0	0	0	5	6	4,215,783	403,776
Centros Cambiarios	1726	65	0	0	6	0	0	1,797	1,800	3,194,040	1,335,601
Sociedades de Información crediticia	0	5	0	0	0	0	0	5	13	2,760,815	1,538,117
Transmisores de Dinero	19	6	1	0	3	0	0	29	38	2,652,108	1,777,472
Sofom ENR	1747	64	1	0	0	0	0	1,812	1,823	2,493,112	595,888
Sofom ER	0	11	0	0	0	0	0	11	18	2,485,190	2,056,377
Sociedades que administren sistemas para facilitar operación con valores	6	2	0	0	0	0	0	8	8	1,431,400	1,145,120
Almacenes Generales de Depósito	2	15	0	0	0	0	0	17	19	988,376	428,669
Asesores en Inversión (personas morales)	0	1	0	0	0	0	0	1	1	730,400	0
Oficinas de Representación	0	5	0	0	0	0	0	5	6	619,538	473,437
Casa de Cambio	2	8	0	0	0	0	0	10	22	601,023	218,426
Fondos de inversión*	11	2	0	0	0	0	0	13	13	476,043	2,710,869
Federaciones de Entidades Ahorro y Crédito Popular	0	2	0	0	0	0	0	2	3	184,550	0
Sociedades Controladoras de Grupos Financieros	1	5	0	0	0	0	0	6	7	108,700	110,494
Fondo de Supervisión Auxiliar de SOCAP	0	1	0	0	0	0	0	1	1	73,040	0
Banca de desarrollo	6	2	0	0	0	0	0	8	10	13,405	11,644
Personas en actividades irregulares ¹	0	0	0	0	0	0	30	30	30	0	0
Instituciones Calificadoras de Valores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	109,701
Total General	3,614	624	23	3	9	0	30	4,303	4,834	391,822,443	134,690,712

* En el anexo 1 se desglosa el detalle de las entidades que conforman cada sector.

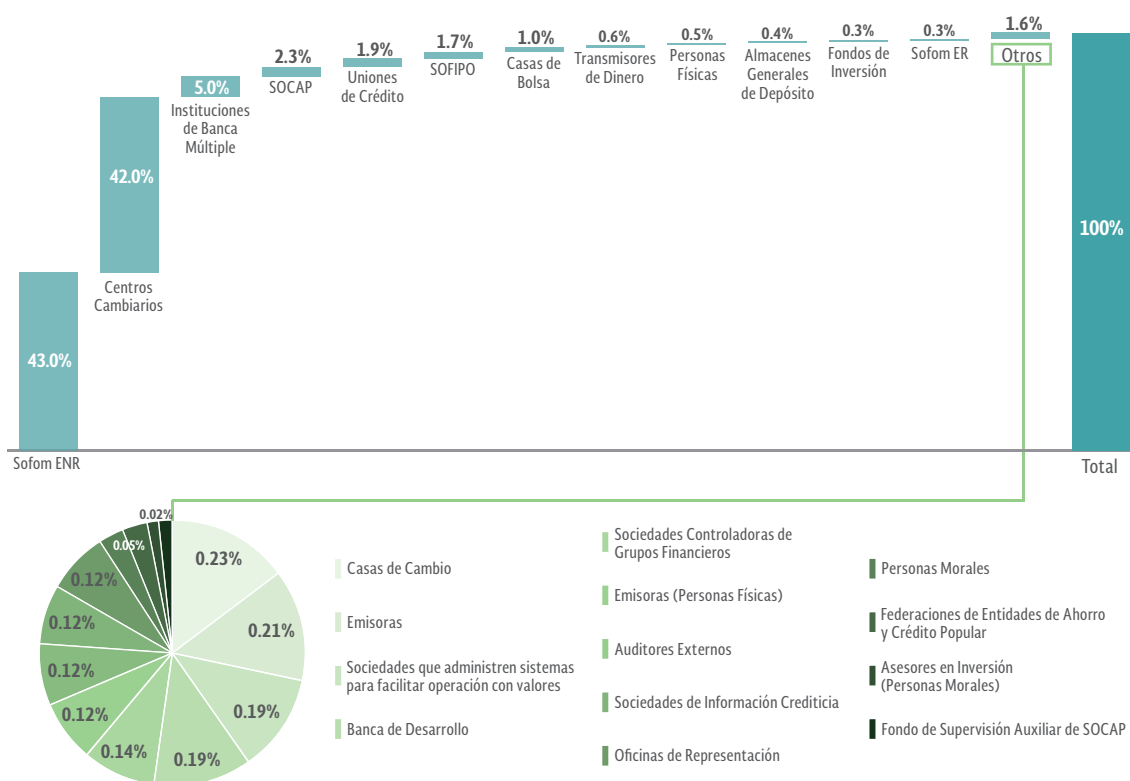
1/ Personas en actividades irregulares; realizan actividades sin tener registro. Se encuentran principalmente en los sectores: Socap, Centros Cambiarios, Asesores independientes y Asesores financieros.

A. Multas económicas y amonestaciones

De los 25 sectores que resultaron sancionados durante el periodo enero – septiembre de 2017, los primeros cinco - Sofom ENR, Centros Cambiarios, Instituciones de Banca Múltiple, Socap y Uniones de Crédito - concentran el 93.8% de las multas y amonestaciones impuestas en número. Las Sofom ENR ocupan el primer lugar con 1,812 multas y amonestaciones a 736 instituciones, seguidas de 1,791 a 533 Centros Cambiarios y 214 a 43 Instituciones de Banca Múltiple.

Gráfica 1.

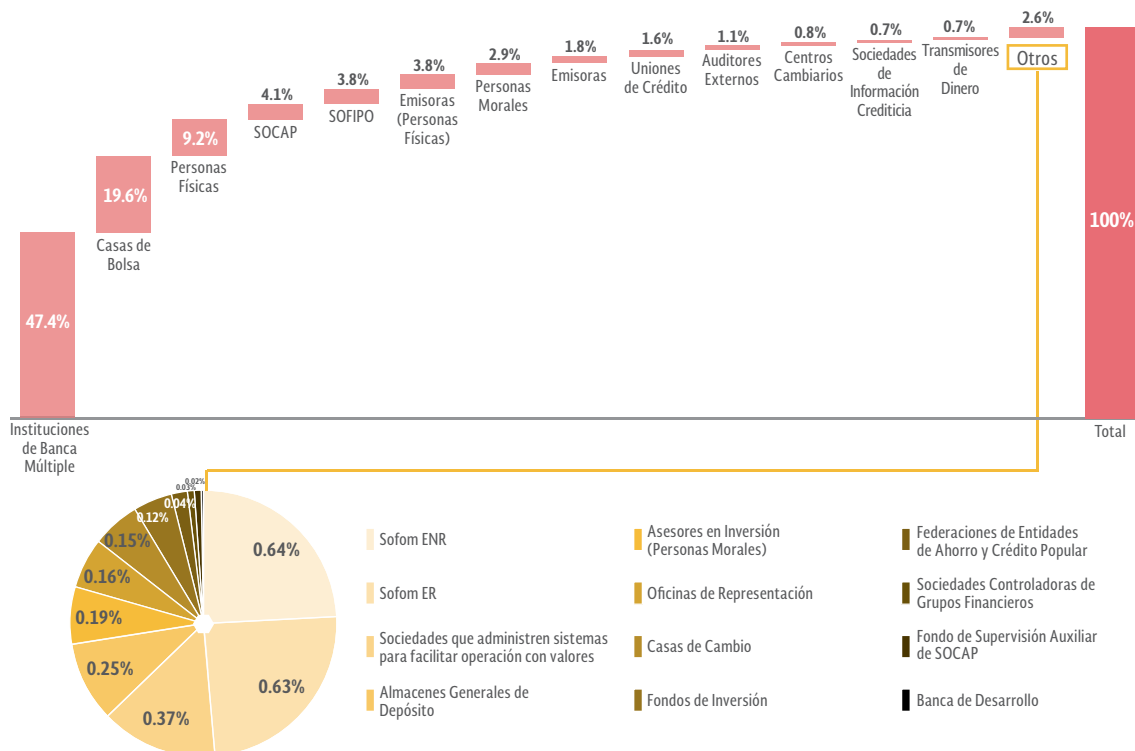
Distribución porcentual del número de multas económicas y amonestaciones por entidad supervisada durante enero-septiembre de 2017



Por monto, los primeros cinco sectores - Instituciones de Banca Múltiple, Casas de Bolsa, Personas físicas, Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Socap) y Sociedades Financieras Populares Sofipo - agrupan el 84.1% de las multas, con un monto de 329.7 mdp.

Gráfica 2.

Gráfica 2. Distribución porcentual del monto de sanción impuesta por multas económicas por entidad supervisada durante enero-septiembre de 2017



Asimismo, de enero a septiembre de 2017 se recibieron 134.7 mdp, por pago de multas impuestas a 22 sectores durante el periodo y/o en ejercicios anteriores.

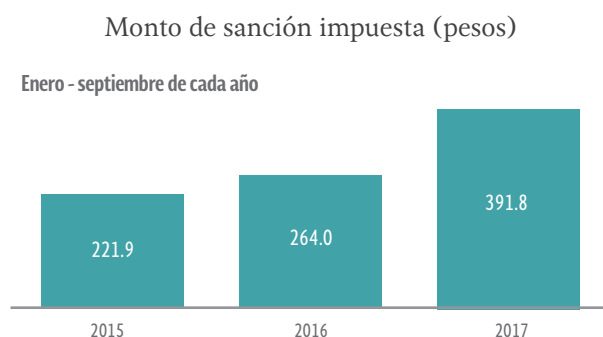
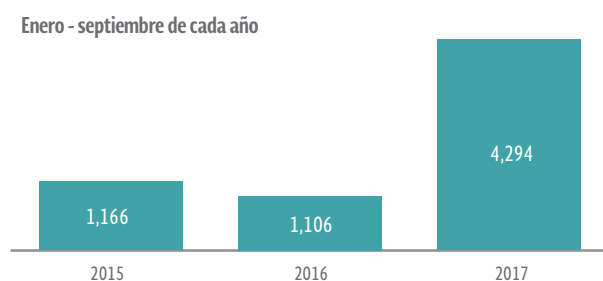
Es de destacarse que el 84% de las resoluciones de sanción por multas y amonestaciones en los primeros nueve meses del año se concentran en amonestaciones, particularmente, a dos sectores supervisados exclusivamente en materia de Prevención de Lavado de Dinero (PLD): Sofom ENR y Centros Cambiarios, los cuales son sujetos del 96% de las amonestaciones.

En cuanto a monto, destaca en el período enero-septiembre, que 3 de las 4 sanciones más elevadas se aplicaron por violaciones a disposiciones en materia de PLD a Instituciones de Banca Múltiple y Casas de Bolsa, por un total de \$96.9 mdp, equivalente a casi la cuarta parte (24.7%) del total impuesto en lo que va del año.

Gráfica 3.

Resoluciones y monto de sanción impuesta por multas económicas durante enero-septiembre de 2017

Número de resoluciones impuestas (multas, amonestaciones, suspensiones e inhabilitaciones)



B. Cancelaciones de Registro

De enero a septiembre de 2017, como resultado de las labores de supervisión y vigilancia, la CNBV canceló el registro de 6 Centros Cambiarios y 3 Transmisores de Dinero por incumplimientos graves a las obligaciones aplicables¹.

C. Órdenes de suspensión de operaciones

Además de las entidades supervisadas, la CNBV está facultada para investigar a cualquier persona física y moral que se presume realice actividades en contra de las leyes financieras. Y más allá, puede ordenar que dichas personas suspendan las operaciones que infrinjan la norma.

En este contexto, la CNBV realizó 104 visitas de investigación en materia captación irregular a Socaps, Fondos de Inversión, Asesores en Inversión, Centros Cambiarios, Transmisores de Dinero, Sofom ENR y otras entidades. Como resultado de dichas visitas, se ordenó la suspensión de operaciones a 17 Centros Cambiarios, 4 Socap, 6 Asesores de Inversión, 2 Transmisores de Dinero y una SAPI.

1. Particularmente, por infracciones al artículo 81-D, 89 Bis y 95 Bis de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC).

II. Conductas infractoras sancionadas

La presunción y/o detección de conductas infractoras da inicio a procedimientos de sanción que pueden concluir en multas, amonestaciones, cancelaciones de registros, inhabilitaciones, suspensión de operaciones o bien, en revocaciones de las autorizaciones para operar. Durante el período enero-septiembre de 2017, se sancionaron 4,834 conductas a través de 4,303 resoluciones de sanción².

De dichas conductas, destacan los incumplimientos en la entrega de información en tiempo y forma, informalidades y carencias en los reportes de operaciones relevantes y de operaciones con divisas, así como omisiones en la presentación de información a la autoridad supervisora; dichas conductas son recurrentes en gran parte de los sectores supervisados.

Por monto, las 10 principales conductas suman el 82.6% de las multas impuestas, destacando las violaciones a las disposiciones en materia de PLD, la detección de operaciones no permitidas o sin autorización y fallas en procesos internos. Estos tres rubros concentran 56.2% de las multas impuestas de enero a septiembre de 2017.

Cuadro 2.

Las 10 conductas más recurrentes de acuerdo al monto de la multa económica, durante el periodo enero-septiembre de 2017

Descripción de la conducta infractora	Monto total sancionado	Porcentaje %
Violaciones a Disposiciones en materia de PLD	98,018,450	25.0%
Ejecutar operaciones no permitidas o sin autorización	70,794,176	18.1%
Fallas en procesos internos	51,272,114	13.1%
No entregar información dentro del plazo establecido por mandato de Ley	26,295,096	6.7%
Presentar deficiencias en los sistemas automatizados	22,553,108	5.8%
Presentar fallas en controles para garantizar adecuado proceso de originación	15,373,021	3.9%
Registro incorrecto de operaciones	14,648,267	3.7%
Deficiencias y fallas en documentación interna	9,186,175	2.3%
No contar con nivel de liquidez requerido	7,963,448	2.0%
Celebrar operaciones con información privilegiada	7,638,349	1.9%
Otras	68,080,238	17.4%
Total	391,822,443	100.0%

2. Una resolución de sanción puede incluir más de una conducta sancionada.

Cuadro 3.

Principales conductas infractoras sancionadas durante enero-junio de 2017

Las diez conductas más recurrentes		Principales conductas infractoras en cada sector	
	Frecuencia %		
No entregar información dentro del plazo establecido por mandato de Ley	899 18.6%	> Casas de Bolsa ● 1.9%	> Instituciones de Banca de Desarrollo ● 0.2%
Omitir presentar dentro del plazo legal, reporte de operaciones con divisas o no informar monto divisas operadas	689 14.3%	26.4% No entregar información dentro del plazo establecido por mandato de Ley	40.0% No entregar información dentro del plazo establecido por mandato de Ley
Omitir presentar dentro del plazo legal, reporte de operaciones relevantes	597 12.4%	25.3% Fallas en procesos internos	20.0% Fallas en procesos internos
Omitir información a la autoridad	560 11.6%	11.0% Presentar deficiencias en los sistemas automatizados	20.0% Omitir presentar dentro del plazo legal, reporte de operaciones relevantes
Omitir presentar informe de operaciones relevantes	456 9.4%	> Transmisores de Dinero ● 0.8%	> Emisoras ● 0.2%
Omitir presentar un reporte a la autoridad de conformidad a las Disposiciones aplicables	374 7.7%	42.1% Omitir presentar dentro del plazo legal, reporte de operaciones relevantes	44.4% Celebrar operaciones con información privilegiada
Presentar fallas en controles para determinar la identificación del cliente	207 4.3%	23.7% Fallas en procesos internos	44.4% No entregar información dentro del plazo establecido por mandato de Ley
Fallas en procesos internos	152 3.1%	15.8% Presentar fallas en controles para determinar la identificación del cliente	11.1% Omitir información a la autoridad
No remitir en plazo el informe auditado con los resultados de la evaluación en el cumplimiento de disposiciones en materia de PLD-FT	134 2.8%	> Personas físicas ● 0.6%	> Sociedades que administren sistemas para facilitar operaciones con valores ● 0.2%
Ejecutar operaciones no permitidas o sin autorización	117 2.4%	56.7% Ejecutar operaciones no permitidas o sin autorización	62.5% Difundir información errónea
Otras	649 13.4%	16.7% Celebrar operaciones con información privilegiada	25.0% No entregar información dentro del plazo establecido por mandato de Ley
		13.3% Elaborar en forma inadecuada estados financieros	12.5% Fallas en procesos internos
> Sofom ENR ● 37.7%		> Personas en actividades irregulares ● 0.6%	> Sociedades controladoras de Grupos Financieros ● 0.1%
24.7% Omitir información a la autoridad		100% Llevar a cabo actividades u operaciones sin contar con registro, licencia o autorización correspondiente	57.1% No entregar información dentro del plazo establecido por mandato de Ley
24.6% Omitir presentar informe de operaciones relevantes			28.6% Fallas en procesos internos
15.2% No entregar información dentro del plazo establecido por mandato de Ley		> Casas de Cambio ● 0.5%	14.3% Deficiencias y fallas en documentación interna
> Centros Cambiarios ● 37.2%		45.5% Presentar fallas en controles para determinar la identificación del cliente	> Oficinas de representación y Agencias de Bancos Extranjeros ● 0.1%
37.3% Omitir presentar dentro del plazo legal, reporte de operaciones con divisas o no informar monto divisas operadas		18.2% Fallas en la constitución de estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro	66.7% No entregar información dentro del plazo establecido por mandato de Ley
22.3% No entregar información dentro del plazo establecido por mandato de Ley		9.1% Elaborar en forma inadecuada estados financieros	16.7% Deficiencias y fallas en documentación interna
18.5% Omitir presentar dentro del plazo legal, reporte de operaciones relevantes		> Almacenes Generales de Depósito ● 0.4%	16.7% Registro incorrecto de operaciones
> Instituciones de Banca Múltiple ● 8.8%		36.8% Ejecutar operaciones no permitidas o sin autorización	> Auditores Externos ● 0.1%
20.4% No entregar información dentro del plazo establecido por mandato de Ley		26.3% No entregar información dentro del plazo establecido por mandato de Ley	66.7% Deficiencias y fallas en documentación interna
14.1% Fallas en procesos internos		10.5% Omitir presentar dentro del plazo legal, reporte de operaciones relevantes	33.3% Fallas en procesos internos
10.8% Presentar deficiencias en los sistemas automatizados		> Sofom ER ● 0.4%	> Federaciones de Entidades de Ahorro y Crédito Popular ● 0.1%
> Socap ● 4.2%		22.2% Fallas en procesos internos	66.7% Información deficiente
10.7% Presentar fallas en controles para garantizar adecuado proceso de originación		22.2% Presentar deficiencias en los sistemas automatizados	33.3% Deficiencias y fallas en documentación interna
10.2% Ejecutar operaciones no permitidas o sin autorización		11.1% Deficiencias y fallas en documentación interna	> Emisoras (Personas Físicas) ● 0.1%
9.3% No entregar información dentro del plazo establecido por mandato de Ley		> Fondos de Inversión* ● 0.3%	100% Ejecutar operaciones no permitidas o sin autorización
> Sofipo ● 3.0%		69.2% No entregar información dentro del plazo establecido por mandato de Ley	> Personas Morales ● 0.1%
22.9% No entregar información dentro del plazo establecido por mandato de Ley		23.1% Fallas en procesos internos	100% Ejecutar operaciones no permitidas o sin autorización
11.8% Ejecutar operaciones no permitidas o sin autorización		7.7% Omitir presentar dentro del plazo legal, reporte de operaciones relevantes	> Fondo de Supervisión Auxiliar Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo ● 0.02%
10.4% Fallas en procesos internos		> Sociedades de Información Crediticia ● 0.3%	100% No entregar información dentro del plazo establecido por mandato de Ley
> Uniones de Crédito ● 2.1%		53.8% Deficiencias y fallas en documentación interna	> Asesores en Inversión (Personas Morales) ● 0.02%
19.4% No entregar información dentro del plazo establecido por mandato de Ley		23.1% Fallas en procesos internos	100% No entregar información dentro del plazo establecido por mandato de Ley
11.7% Omitir presentar dentro del plazo legal, reporte de operaciones con divisas o no informar monto divisas operadas		23.1% Registro incorrecto de operaciones	
10.7% Elaborar en forma inadecuada estados financieros			

Principales conductas infractoras en cada sector

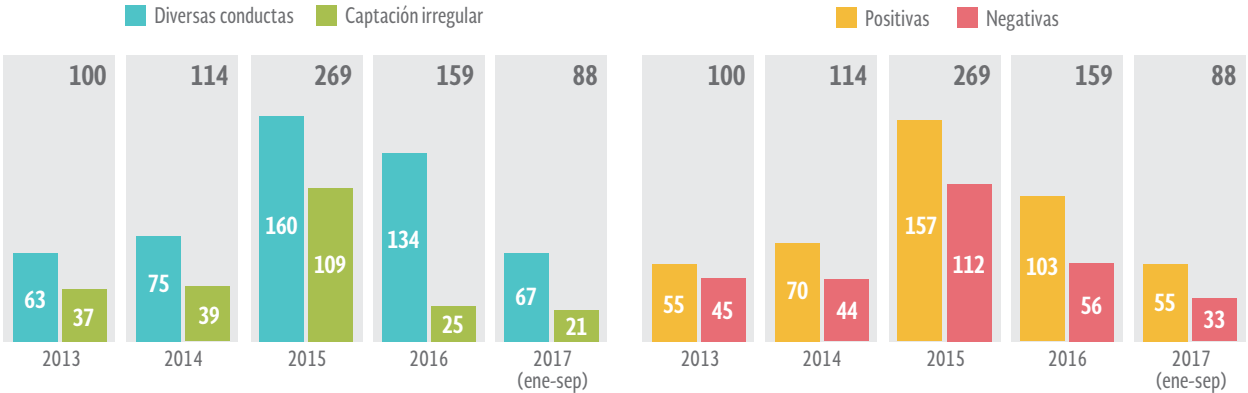
● Porcentaje del total de conductas infractoras por sector
 ■ Porcentaje por tipo de conducta infractora dentro de cada sector

* En el anexo 1 se desglosa el detalle de las entidades que conforman cada sector.

III. Opiniones de Delito

Durante los primeros nueve meses de 2017, la CNBV emitió 88 opiniones de delito por conductas que presuntamente constituyeron un delito financiero, de las que 23.9% se asocia a actividades de captación irregular. Con éstas, se acumulan 730 opiniones de delito en lo que va de la actual administración.

Gráfica 4. Evolución de opiniones de delito durante la administración (2013-2017)*



*Nota: Las opiniones de delito que emite la CNBV en el ejercicio de sus facultades legales, pueden derivar tanto de las solicitudes e información proporcionada principalmente por las dependencias y entidades de la administración pública, como de los actos y hechos detectados por las distintas áreas de este órgano desconcentrado, que en su actuación tengan conocimiento de conductas que posiblemente actualicen delitos especiales previstos por las leyes financieras. Ante dichas solicitudes, las opiniones negativas se emiten en el sentido de que no existe delito.
* --No incluye un registro de diciembre de 2012.*

Con la aplicación de sanciones y su divulgación, la CNBV frena y desalienta conductas que afectan el sano desempeño del Sistema Financiero Mexicano y provee de herramientas de análisis a los usuarios de servicios financieros para la toma de decisiones.

Toda la información correspondiente a las sanciones impuestas puede ser consultada en el portal de Internet de la CNBV, a través del siguiente vínculo:

<http://www.cnbv.gob.mx/PRENSA/Paginas/Sanciones.aspx>

Anexo I

AGRUPACIÓN DE ENTIDADES SUPERVISADAS POR SECTORES

Para efectos del presente Boletín, las tablas y gráficas agrupan las 77 figuras jurídicas, o tipo de entidades, bajo supervisión de la CNBV de la siguiente manera:

Entidades supervisadas de manera integral

Sociedades Controladoras de Grupos Financieros

- Sociedades controladoras de grupos financieros
- Sociedades subcontroladoras de grupos financieros

Instituciones de Banca Múltiple

Banca de Desarrollo y Entidades de Fomento

- Instituciones de Banca de Desarrollo
- Fideicomisos Públicos de Fomento Económico Financiero
- Organismos de Fomento

Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito (OAAC)

- Almacenes Generales de Depósito
- Casas de Cambio

Uniones de Crédito

Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Socap)

Sociedades Financieras Populares (Sofipo)

Otras entidades del Sector de Ahorro y Crédito Popular

- Federaciones de Entidades de Ahorro y Crédito Popular
- Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
- Fondo de Protección de Sociedades Financieras Populares y de Protección a sus Ahorradores
- Sociedades Financieras Comunitarias
- Organismos de integración financiera rural

Casas de Bolsa

Fondos de Inversión

- Fondos de Inversión de Renta Variable
- Fondos de Inversión en Instrumentos de Deuda
- Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión en Instrumentos de Deuda y de Renta Variable
- Entidades Distribuidoras Integrales
- Sociedades Distribuidoras Integrales
- Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión de Capitales
- Sociedades Valuadoras de Acciones de Fondos de Inversión
- Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión
- Sociedades Distribuidoras Referenciadoras
- Entidades Distribuidoras Referenciadoras
- Mecanismos Electrónicos de Divulgación de Información
- Mecanismos Electrónicos de Negociación de Acciones de Fondos de Inversión
- Fondos de Inversión de Capitales
- Fondos de Inversión de Objeto Limitado
- Sociedades Operadoras Limitadas de Fondos de Inversión
- Sociedades de Inversión en Instrumentos de Deuda
- Sociedades de Inversión de Renta Variable
- Sociedades Distribuidoras Integrales de Acciones de Sociedades de Inversión
- Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión de Capital
- Sociedades de Inversión de Capital
- Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión de Renta Variable e Instrumentos de Deuda
- Sociedades Distribuidoras Referenciadoras de Acciones de Sociedades de Inversión
- Sociedades Valuadoras de Sociedades de Inversión

- Sociedades de Inversión de Objeto Limitado
- Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión

Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofom ER)

- Sofom ER
- Sofom (vinculadas con Uniones de Crédito)
- Sofom (vinculadas con Sofipo)
- Sofom (vinculadas con Socap)
- Sofom (vinculadas con Emisoras)
- Sofom (vinculadas a solicitud propia)

Instituciones Calificadoras de Valores

Emisoras

Bolsas de Valores y de Contratos de Derivados

- Bolsas de Valores
- Bolsa de Contratos de Derivados

Contrapartes Centrales

- Cámaras de Compensación del Mercado de Contratos de Derivados
- Contrapartes Centrales de Valores

Instituciones para el Depósito de Valores

Otros participantes del Mercado de Valores y de Derivados

- Formadores del Mercado de Contratos de Derivados
- Operadores Participantes del Mercado de Contratos de Derivados
- Socios Liquidadores Participantes del Mercado de Contratos de Derivados
- Organismos Autorregulatorios del Mercado de Valores
- Sociedades que Administren Sistemas para Facilitar Operaciones con Valores
- Proveedores de Precios

Participantes en redes de medios de disposición relevantes

Sociedades de Información Crediticia

Asesores en Inversión

- Asesores en Inversión personas físicas
- Asesores en Inversión personas morales
- Asesores en Inversión personas morales no independientes

Otras entidades supervisadas

- Oficinas de Representación y Agencias de Bancos Extranjeros
- Oficinas de Representación de Casas de Bolsa
- Empresas de Servicios Complementarios o Conexos de Grupos Financieros
- Empresas de Servicios Complementarios o Conexos de Banca
- Empresas de Servicios Complementarios o Conexos de Organizaciones Auxiliares
- Empresas de Servicios Complementarios o Conexos de Casas de Bolsa
- Inmobiliarias Bancarias
- Inmobiliarias de Casas de Bolsa

Entidades sujetas únicamente a supervisión en materia de PLD/FT

Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades no Reguladas (Sofom ENR)

Centros Cambiarios

Transmisores de Dinero



